

ESO SÍ, APLICA LA LEY POR ASUNTOS DE SEGURIDAD O VIOLACIONES FISCALES

Reforma a telecomunicaciones no censura contenidos: Sheinbaum

La Presidenta admite que podría mejorarse la redacción en uno de los artículos

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

La presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa de su iniciativa de reformas en materia de telecomunicaciones: “en ningún momento estamos planteando la censura, estamos en contra” de esa práctica. Afirmó que la iniciativa plantea que si alguna plataforma digital tiene registro de violaciones a la ley por asuntos de seguridad o incumplimientos fiscales pueda bajarse, pero, subrayó, no por sus contenidos.

Admitió que quizá hay un problema de redacción en uno de los artículos, lo que puede corregirse. La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones –aseveró– tendrá atribuciones para cancelar plataformas, y eso tiene que ver con otras leyes. Si en la legislación del IVA se plantea que hay una plataforma que está violando, hay problemas de seguridad, pero jamás frente a la libertad de expresión, es la virtud del momento que vivimos.

Durante la conferencia presidencial, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, explicó los alcances de la reforma que, entre otros objetivos, debe luchar contra las prácticas

monopólicas con un esquema equiparable con los marcos legales que rigen en Estados Unidos o Europa, combatiendo estrategias desventajosas y comportamientos irregulares que afectan el rumbo de la economía nacional.

“Tendría que darse un debate informado, pero plantear que va a haber censura no tiene ninguna sustancia, no es el objetivo de las disposiciones legales. Sí, tienen que estar reguladas, en todo el mundo lo están. Corresponde al Congreso determinar si así es cómo va a quedar, pero en esencia es una legislación moderna y actual, y tiene como propósito que haya una correcta regulación de ese sector de una manera clara y precisa en la ley.”

Ebrard explicó la reorganización que se pretende realizar a partir de la desaparición de organismos autónomos: “el instituto que veía lo de telecomunicaciones también tenía vela en las materias, todas las que tenían que ver con telecomunicaciones, especialmente competencia. Ahora, corresponde a este nuevo órgano antimonopolio ver lo referente a competencia.”

A su vez, la citada agencia asumirá toda la regulación del sector, es decir, que su atribución será regular

todo el campo relacionado con telecomunicaciones, aseguró Ebrard.

Para Sheinbaum, la oposición va a impugnar cualquier decisión que adopte su gobierno y citó el caso de

los funerales del papa Francisco: “no voy a ir a las ceremonias y viene toda una crítica de ¿por qué no voy? ¿Qué hubiera pasado si dijera que ‘voy’? Lo mismo, hubiera habido

una crítica tremenda: ‘¿dónde está la separación Iglesia-Estado? ¿Por qué está yendo a los funerales del papa Francisco?’, hay personas que sencillamente no nos quieren”.